

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

1) Datos de la persona solicitante (Alumno/a): Rellenar todos los **datos personales (alumno/a)**, prestando especial atención al NIF y al Código Postal.

2) Objeto de la solicitud:

- Curso: Indicar 2016/2017

- Tipo de ayuda: Deberá elegir y **marcar una de las cuatro** opciones que figuran, dependiendo de la forma en la que se realice el desplazamiento, que puede ser:

○ "Alumnado que utilice servicio regular de transporte de viajeros." Se marcará esta opción si el desplazamiento se realiza en **línea regular** (1,50€ por recorrido).

○ "Alumnado que no utilice servicio regular de transporte de viajeros y se traslade por sus **propios medios**" (0,21 céntimos).
Se marcará esta opción si el desplazamiento del alumno/a lo realiza la familia de forma particular. En este caso **es obligatorio indicar los kilómetros** que efectivamente se recorren en total. Abonándose en su caso los viajes en vacío.

○ "Alumnado no utilice servicio regular de transporte de viajeros y se traslade utilizando el servicio de taxi."
Se marcará esta opción si el desplazamiento se realiza en **taxi al precio ordinario** establecido en la convocatoria (0,59 céntimos).
Una vez concedida la ayuda, deberá aportar posteriormente como justificación (antes del 30 de septiembre de 2017) copia compulsada de todas las **facturas** abonadas. Se debe tener en cuenta que no se abonarán en ningún caso los viajes den vacío.

○ "Alumnado no utilice servicio regular de transporte de viajeros y se traslade utilizando el servicio de **taxi con coste excepcional**".
Se marcará esta opción si el desplazamiento se realiza en taxi y este tiene un coste excepcional superior al del apartado anterior.
En este caso, deberá aportar con la solicitud: la documentación que justifique el **coste excepcional**. Una vez concedida la ayuda, deberá aportar posteriormente como justificación (antes del 30 de septiembre de 2017) copia compulsada de todas las **facturas** abonadas.

3) Datos bancarios para percibir la ayuda:

Cumplimentar los datos del titular de la cuenta bancaria en la que desee que se le ingrese la ayuda. En el número de cuenta, es imprescindible que figure el **IBAN**.

4) Datos del centro en el que está matriculado/a:

Este apartado lo cumplimentará el Director/a del centro educativo. Deberán cumplimentarse todos y cada uno de los apartados.

5) Órgano al que se dirige: Consejería de Educación y Cultura- Sección Transporte Escolar.

- 6) Código de identificación (DIR): A03015436
- 7) La solicitud deberá firmarse por el padre, madre o tutor legal.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SOLICITAR LA AYUDA:

- 1) El impreso de solicitud (debidamente cumplimentado, firmado y registrado).
- 2) Anexo 1: Certificado de la dirección del centro.
- 3) Si solicita ayuda para trasladarse en taxi con coste excepcional deberá aportar (además de la solicitud y del certificado de la dirección del centro):
 - documentación que justifique el coste excepcional
- 4) El certificado o volante de empadronamiento, únicamente se aportará por el solicitante cuando expresamente se oponga a la consulta de dichos datos por el Principado de Asturias. (Si el solicitante no manifiesta nada en contra, se consultarán de oficio los datos de residencia y del DNI).
- 5) La ficha de acreedor (documento acreditativo del número de cuenta bancaria), sólo será necesaria si en la cuenta que figura en la solicitud no percibió ningún ingreso de la Administración del Principado. En caso de ser necesaria su presentación, deberá ser firmada tanto por el titular de la cuenta como por el director de la entidad bancaria. Este documento deberá ser presentado sin enmiendas ni tachaduras. Se deberá prestar especial atención a que el número de la cuenta y el titular de la misma sean los mismos que los especificados en la solicitud.